

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

32.<sup>a</sup> EMISION*Obligaciones marzo 1991*

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002 C, y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de su 32.<sup>a</sup> emisión «Obligaciones marzo 1991».

Importe de la emisión: 1.500 millones de pesetas, ampliables a 1.700 millones, en obligaciones al portador, de 1.000.000 de pesetas nominales cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Los títulos de esta emisión no percibirán interés explícito, por tratarse de obligaciones de «cupón cero».

Amortización: Se efectuará, libre de gastos para el tenedor, el día 4 de marzo del año 2006.

Precio de amortización: Las obligaciones se amortizarán al 669,17 por 100 del valor nominal.

Suscripción: La suscripción estará abierta al público el día 4 de marzo de 1991 por el sistema de ventanilla abierta, es decir, por asignación directa a peticiones, siguiendo el orden estricto de su recepción.

Las solicitudes deberán presentarse formalizadas, por carta en la que se especifique el compromiso de suscripción con el detalle de: Nombre o denominación social del suscriptor, número de identificación fiscal o código de identificación fiscal del mismo, domicilio social e importe solicitado.

Dichas solicitudes se entregarán, en mano, en la oficina de «Cppostal Valores, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», sita en calle Antonio Maura, número 13, de Madrid.

Régimen fiscal: El importe del rendimiento implícito estará sujeto a retención al tipo vigente en el momento de su realización (actualmente el 25 por 100) en concepto de «a cuenta» de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre

Sociedades. El rendimiento vendrá determinado por la diferencia entre el precio de adquisición (por suscripción, compra) y el precio efectivo de amortización o venta (Real Decreto 2027/1985, de 23 de octubre).

Fecha de emisión: El 4 de marzo de 1991.

Cotización: Para las obligaciones de esta emisión se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión, en el domicilio provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid.

Esta emisión ha sido inscrita el 22 de febrero de 1991 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 25 de febrero de 1991.—El Director de la División de Tesorería y Mercado de Capitales, F. Javier Carbonero.—1.447-C.

## INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

33.<sup>a</sup> EMISION*Obligaciones marzo 1991*

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002 C y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de su 33.<sup>a</sup> emisión «Obligaciones marzo 1991».

Importe de la emisión: 616 millones de pesetas, ampliables a 700 millones, en obligaciones al portador, de 1.000.000 de pesetas nominales cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Los títulos de esta emisión no percibirán interés explícito, por tratarse de obligaciones de «cupón cero».

Amortización: Se efectuará, libre de gastos para el tenedor, el día 4 de marzo del año 2011.

Precio de amortización: Las obligaciones se amortizarán al 1.154,24 por 100 del valor nominal.

Suscripción: La suscripción estará abierta al público el día 4 de marzo de 1991 por el sistema de ventanilla abierta, es decir, por asignación directa a peticiones, siguiendo el orden estricto de su recepción.

Las solicitudes deberán presentarse formalizadas, por carta en la que se especifique el compromiso de suscripción con el detalle de: Nombre o denominación social del suscriptor, número de identificación fiscal o código de identificación fiscal del mismo, domicilio social e importe solicitado.

Dichas solicitudes se entregarán, en mano, en la oficina de «Cppostal Valores, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», sita en calle Antonio Maura, número 13, de Madrid.

Régimen fiscal: El importe del rendimiento implícito estará sujeto a retención al tipo vigente en el momento de su realización (actualmente el 25 por 100) en concepto de «a cuenta» de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades. El rendimiento vendrá determinado por la diferencia entre el precio de adquisición (por suscripción, compra) y el precio efectivo de amortización o venta (Real Decreto 2027/1985, de 23 de octubre).

Fecha de emisión: El 4 de marzo de 1991.

Cotización: Para las obligaciones de esta emisión se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión, en el domicilio provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid.

Esta emisión ha sido inscrita el 22 de febrero de 1991 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 25 de febrero de 1991.—El Director de la División de Tesorería y Mercado de Capitales, F. Javier Carbonero.—1.446-C.